

RU 2221210

Lima, 17 de Febrero de 2026

OFICIO N°1536-2025-2026-CEJD/CR

Señora
DENISSE MIRALLES MIRALLES
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presente.-

Asunto: Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13948/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13948/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzcxwMzl2>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.


Atentamente,





SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

Mensaje de Mesa de Partes - MEF

 **ventanilla@notificaciones.mef.gob.pe** ☺ ↩ Reply ↩ Reply all ➡ Forward 🔗 📄 ⋮

To:  Vilder Evel Junior Solano Guerreros Mon 3/16/2026 6:27 PM

 Some content in this message has been blocked because the sender isn't in your Safe senders list.

	Nro. De Hoja de Ruta: 061572-2026
VENTANILLA ELECTRÓNICA	
Sr(a).	
VILDER EVEL JUNIOR SOLANO GUERREROS	
Usted ha recibido una notificación con los siguientes datos:	
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	
Nro de Solicitud :	576176-2026
Fecha registro :	16/03/2026 06:27:32 p.m.
Oficina que recibe :	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO
SU SOLICITUD HA SIDO REGISTRADA CON FECHA 16/03/2026 06:27:32 P.M. Y SE PROCEDERÁ A VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY NRO 27444 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN LE SERÁN COMUNICADOS A TRAVÉS DE SU CASILLA ELECTRÓNICA.	
LO/LA INVITAMOS A RESPONDER NUESTRA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE EL SERVICIO DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL BRINDADO A TRAVÉS DE: VENTANILLA ELECTRÓNICA . LA ENCUESTA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.	
Atentamente,	
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	